**El Ayuntamiento habilita siete puntos para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital en las barriadas rurales**

Los espacios de atención estarán habilitados en Cuartillos, El Portal, La Ina, Mesas de Asta, Gibalbín, Lomopardo y Torremelgarejo

**19 de junio de 2020.** La Delegación de Medio Rural pone en funcionamiento a partir de la semana que viene un total de siete puntos de atención para la tramitación del Ingreso Mínimo Vital en las barriadas rurales. La atención presencial comienza el lunes, día 22 de junio, en Cuartillos; el martes en El Portal; el miércoles en La Ina; el jueves en Mesas de Asta y Gibalbín; y el viernes en Lomopardo y Torremelgarejo.

El número de teléfono para pedir cita desde hoy viernes será el 956 149 000. El horario de atención telefónica para cita previa será de 8.30 a 14 horas de lunes a viernes.

Con esta medida, el Gobierno municipal apuesta por acercar a los vecinos y vecinas de la zona rural una información y asesoramiento que les facilite la gestión del Ingreso Mínimo Vital sin tener que desplazarse hasta el núcleo urbano, donde desde esta semana también funciona una centralita que gestiona todas las llamadas que se reciben en relación a los servicios sociales, y en particular en relación al Ingreso Mínimo Vital.